



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Análisis Jurisprudencial

Código: DPRI125

Identificación general

Docente responsable	Sebastián Agüero San Juan	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	sebastian.aguero@uach.cl	Correo electrónico	
Horario y sala de clases			
Año y semestre	2017, primer semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	Tercer semestre	
Asignaturas- requisito (con código)	DPRI095 Comunicación Escrita y Oral					Créditos SCT-Chile	2	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	8,5	Prácticas presenciales	17	Trabajo Autónomo	26,5	Total	52
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional			
Área de formación	Disciplinar		General		Vinculante-profesional	X	Optativa	
Descripción de la asignatura	<p>La asignatura Análisis Jurisprudencial proporciona a los estudiantes las competencias básicas para el análisis de sentencias judiciales y herramientas que resultan claves tanto para el estudio del derecho como para el ejercicio de la profesión de abogado. A través de una metodología práctica, se irán ejercitando las diversas etapas y herramientas relevantes para la construcción de un comentario jurisprudencial, el que a su vez será el producto esperado al término del curso.</p>							

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura						
-Específicas:	Básico		Medio		Superior		Avanzado
C2. <u>Identificar e interpretar fuentes jurídicas relevantes</u> <ul style="list-style-type: none"> • C2b. Interpretar textos legales • C2c. Analizar sentencias judiciales 			X				
C3. <u>Resolver en forma justificada problemas jurídicos</u> <ul style="list-style-type: none"> • C3a. Distinguir hechos jurídicamente relevantes • C3b. Determinar qué circunstancias de hecho pueden tenerse por probadas conforme a derecho • C3c. Identificar las normas aplicables a un problema jurídico particular o general • C3d. Justificar soluciones jurídicas particulares o generales 	X		X				
C5. <u>Expresarse efectivamente en lenguaje jurídico, en forma escrita y oral</u> <ul style="list-style-type: none"> • C5b. Producir textos escritos que se ajusten a las formas discursivas usuales en el ejercicio de la profesión 			X				
C7. <u>Actuar en forma respetuosa y tolerante en el ejercicio de la profesión y desenvolverse conforme a las normas de ética profesional</u> <ul style="list-style-type: none"> • C7a. Actuar con formalidad y rigor en contextos profesionales • C7b. Trabajar en forma autónoma y responsable 			X				
C13. <u>Redactar contratos e informes profesionales con claridad y precisión</u> <ul style="list-style-type: none"> • C13c. Determinar el estado de la discusión sobre un problema jurídico 	X						

-Genéricas:	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional				X				
Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación, requeridas para desenvolverse, en el contexto profesional e interprofesional		X						
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional				X				
-Sello:	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH				X				
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH				X				
Actuar con responsabilidad social, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH				X				

Programación por Unidades de Aprendizaje					
Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<i>Unidad 1: La jurisprudencia</i> 1.1 Función legislativa y función judicial	El desarrollo de esta unidad permitirá que el estudiante esté en condiciones de	Lectura dirigida. El estudiante deberá leer atentamente	Elaboración de esbozo de informe en derecho	4,5	5

1.2 Considerandos de hecho y de derecho Motivación en segunda instancia	comprender la importancia de la motivación de las decisiones judiciales desde el punto de vista del ciudadano y el ejercicio profesional	cada una de las lecturas del curso para así: i) alcanzar un cierto grado de comprensión de las mismas; ii) expresar en pocas palabras su contenido o argumentos; iii) identificar su estructura o componentes internos; y iv) expresar juicios, comentarios o críticas acerca de las propias contenidas en ellas.			
<i>Unidad 2: Precedente y jurisprudencia</i> 2.1 Comparación entre precedente y jurisprudencia 2.2 La fuerza vinculante de la jurisprudencia	El desarrollo de esta unidad permitirá que el estudiante adquiera un visión panorámica de las interrelaciones que se pueden presentan entre el precedente y la jurisprudencia, para de este modo, analizar el carácter de fuente de derecho de las resoluciones judiciales	Sesiones teóricas. Las sesiones teóricas estarán dedicadas a la presentación de los contenidos por parte del profesor, al comentario y la discusión de los textos previamente indicados, y la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje que posibiliten la participación activa de los estudiantes.	Elaboración de esbozo de informe en derecho	6	8
<i>Unidad 3: El error judicial</i> 3.1 Introducción al error judicial 3.2 Errores de hecho 3.3 Errores de derecho 3.4 Causas del error judicial	El desarrollo de esta unidad permitirá que el estudiante comprenda la relevancia de la identificación de los errores judiciales, para reconocer sus fuentes y causas. Así, el estudiante adquiere herramientas conceptuales que le permiten abordar de mejor modo el análisis de las sentencias		Análisis de sentencia 1	6	8
<i>Unidad 4: La discrecionalidad</i> 4.1. Sentidos de	El desarrollo de esta unidad permitirá que el estudiante adquiera y		Análisis de sentencia 2	7,5	11

<p>discrecionalidad</p> <p>4.2 Discrecionalidad en sentido fuerte</p> <p>4.3 Discrecionalidad en sentido débil</p>	<p>aplique las herramientas conceptuales y prácticas generalmente aceptadas para identificar los supuestos de discrecionalidad frente los casos de error y arbitrariedad judicial.</p>	<p>Sesiones prácticas. Previa presentación esquematizada de los principales contenidos de la lectura obligatoria por parte del profesor, los estudiantes trabajarán de manera individual o grupal, con el objeto de realizar: i) un trabajo de discusión en torno a la actividad planteada por el profesor; y ii) la elaboración individual de una propuesta que dé cumplimiento a la actividad planteada.</p> <p>Portafolio. Se utilizará la estrategia de portafolio, entendida como un dossier que el alumno elabora a lo largo del curso a partir de la las sesiones teóricas y prácticas, junto con la autorreflexión de los contenidos del curso. En este dossier aportan</p>			
--	--	---	--	--	--

		descripciones del proceso personal de enseñanza-aprendizaje, junto con detalles de las actividades realizadas para mejorar la internalización y aplicación de los contenidos del curso.			
--	--	---	--	--	--

Requisitos de aprobación

- % de asistencia

Para aprobar el ramo se requiere de un 70% de asistencia al curso.

- Evaluaciones (fechas y ponderaciones)

La nota de presentación a examen se forma con las siguientes evaluaciones:

Actividad de evaluación	Comentario	% nota de presentación	% nota final
Desempeño en sesiones prácticas	En cada sesión práctica el profesor determinará la actividad a realizar y evaluará a los alumnos según su desempeño.	20%	60%
Elaboración de esbozo de informe en derecho	Cada evaluación parcial se realiza en la última sesión práctica en que cierran los contenidos de la correspondiente unidad temática	20%	
Elaboración de criterios de búsqueda de sentencias		20%	

Análisis de sentencia 1		20%	
Análisis de sentencia 2		20%	
Examen Final	<p style="text-align: center;">Comentario de sentencia (Portafolio)</p> <p>El examen consiste en entregar el portafolio completo, para así todo el proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha seguido durante cada una de las fases anteriores del mismo.</p> <p>En este portafolio completo deben constar las evidencias de tu proceso de aprendizaje y las modificaciones que te ha sugerido el profesor en cada fase.</p> <p>Para que esta fase final de evaluación sea satisfactoria, deberás trabajar de manera continua a lo largo semestre</p>		40%

La nota de presentación a examen pondera un 60% de la nota final, el 40% restante corresponde al examen.

Portafolio. Se utilizará la estrategia de portafolio, entendida como un dossier que el alumno elabora a lo largo del curso a partir de las sesiones teóricas y prácticas, junto con la autorreflexión de los contenidos del curso. En este dossier aportan descripciones del proceso personal de enseñanza-aprendizaje, junto con detalles de las actividades realizadas para mejorar la internalización y aplicación de los contenidos del curso.

El portafolio se presentará en las siguientes fases:

Fase I: Estructura de un comentario de sentencia.

Fase II: Criterios de búsqueda de jurisprudencia.

Fase III: Análisis de sentencia 1.

Fase IV: Análisis de sentencia 2.

Fase final: Portafolio completo en el que se presentarán todas las actividades realizadas con las modificaciones y mejoras aportadas.

En la Fase Final del portafolio se debe aportar la siguiente información:

- La estructura del comentario sentencia realizada en la sesión práctica y la elaborada con posterioridad con las mejoras sugeridas
- Los criterios de búsqueda de jurisprudencia realizada en la sesión práctica y la elaborada con posterioridad con las mejoras sugeridas

- La propuesta de análisis de sentencia 1 realizada en la sesión práctica y la elaborada con posterioridad con las mejoras sugeridas
- La propuesta de análisis de sentencia 2 realizada en la sesión práctica y la elaborada con posterioridad con las mejoras sugeridas

El comentario de sentencia elaborado con base en los documentos previamente señalados

- Otros

Evaluación Sustitutiva

- Por su carácter, no es susceptible de sustitución la evaluación obtenida del promedio de la desempeño realizado en las sesiones prácticas de la asignatura
- La modalidad de la evaluación sustantiva consistirá en una interrogación oral de los contenidos de la asignatura, junto con la resolución de un caso práctico
- En conformidad con el artículo 34 del Reglamento Estudiantil de la Carrera de Derecho, las pruebas sustitutivas serán de carácter acumulativo, esto es, comprenderán toda la materia del semestre o año según corresponda

La relevancia de los cursos en proyecto de Innovación Curricular para la Carrera de Derecho

Los primeros tres hitos corresponden a la entrega de los tres productos escritos que vienen a sustituir a la antigua Memoria de Prueba y que, distribuidas en el tercer, quinto y octavo semestre, permitan medir el logro gradual en las competencias que integran el ámbito de Análisis jurídico de los fenómenos sociales y en las competencias comunicativas referidas a la producción de textos escritos. La elaboración guiada de esos productos escritos está reconocida en el Plan de Estudios a través de las asignaturas de Análisis Jurisprudencial (3° semestre), Análisis Doctrinal (5° semestre) e Informe Jurídico (8° semestre), en las que se entrena y avanza progresivamente en el desarrollo del nivel respectivo de logro de las competencias comunicativas asociadas. Los productos finales constituyen hitos evaluativos para la certificación del logro de dichas competencias comunicativas y del dominio –en los correspondientes niveles de logro- de las competencias propias del Análisis jurídico de los fenómenos sociales.

<i>Hitos para la certificación del logro de competencias del Perfil</i>	Análisis Jurisprudencial	III Semestre	20%	15 % Nota Final Licenciatura
	Análisis Doctrinal	V Semestre	30%	
	Informe Jurídico	VIII Semestre	50%	
	Examen de Licenciatura	X Semestre		25 % Nota Final Licenciatura
	Otras asignaturas de la Carrera	Desde el I al IX Semestre		60% Nota Final Licenciatura

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

Obligatoria

Schiele, C., "La jurisprudencia como fuente de derecho: el papel de la jurisprudencia", en *Ars Boni et Aequi*, N° 4, 2008, pág. 181-200.

Accatino, D., "El precedente judicial en la cultura jurídica chilena", en *Anuario de filosofía jurídica y social*, N° 20, 2002, pág. 559-

582.

Malem, J., "El error judicial", en Malem, J; Ezquiaga, J; Andrés, P., *El error judicial. La formación de los jueces*. Fundación Coloquio Jurídico Europeo, Madrid, 2009, pp. 11-42

Romero, A., "Las consideraciones de hecho y derecho en la sentencia: Un derecho esencial del justiciable", en *Revista Chilena de Derecho*, Vol. Nº 27, Nº 3 (julio-septiembre 2000), pág. 571-579.

Aviles, L., "Hechos y su fundamentación en la sentencia, una garantía constitucional", en *Revista de Estudios de la Justicia*, U. De Chile, Nº 4, 2004, pág. 177-195.

Hunter, I., "Vistos: se confirma la sentencia apelada" ¿Existe el deber de motivar las sentencias en segunda instancia" (Corte de Apelaciones de Valdivia), en *Revista de Derecho (Valdivia)*, VOL XX, Nº 2, Diciembre 2007, pág. 239-247.

García, J., "Todo lo que usted siempre quiso saber sobre la (teoría de la) argumentación y nunca de atrevió a preguntar", en *Razonamiento jurídico y argumentación. Nociones introductorias*, Eolas Ediciones, León, 2013, pág. 163-193.

Sentencia Tribunal Constitucional Rol nº 1683-2010.

Bascuñan, A., "La prohibición de la homosexualidad masculina juvenil" (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional de 4 de enero de 2011, ROL Nº 1683-2010), en *Estudios Públicos*, nº 14 (primavera 2011), pág. 113-137.

Sentencias que se entregaran durante el desarrollo del curso, para su análisis y la realización de ejercicios prácticos.

- **Complementaria:**

Bravo-Hurtado, P. "Hacia los precedentes en Chile: Reforma Procesal Civil y Fuentes del Derecho", *Revista Chilena de Derecho*, 40, 2, 2013.

Carrió, G. *Cómo fundar un recurso. Nuevos consejos elementales para abogados jóvenes*. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1989

Chiassoni, P., *Técnica de interpretación jurídica*, (trad., Pau Luque y Maribel Narváez), Marcial Pons, Madrid, 2011.

Chiassoni, P. «¿Son vinculantes los precedentes judiciales civiles?», en *Desencantos para abogados realistas*, U. del Externado de Colombia, Bogotá, 2012

Cross, R. y Harris, J. *El precedente en el Derecho inglés*, Marcial Pons, Madrid, 2012

Igartua, J. "La fuerza vinculante del precedente judicial", *Isegoría*, 35, 2006,

Iturralde, V. "Precedente judicial", *Eunomía*, 6, disponible online en <http://eunomia.tirant.com/?p=1523> (13 de junio de 2014).

Malem, J, *El error judicial y la formación de los jueces*, Gedisa Editorial, Barcelona, 2008.

Orozco Muñoz, M, (2011): «La creación judicial del derecho y el precedente vinculante», Aranzadi, Madrid.

Pérez Luño, E., "¿Qué significa juzgar? *Doxa*, Nº 32, 2009, pág. 151-176.

Sager, L., *Juez y democracia*, (trad., Víctor Ferrer y Aída Torres), Marcial Pons, Madrid, 2007.

Tamayo y Salmorán, R., "La jurisprudencia y formulación judicial del derecho" *Isonomía*, Nº 21, 2004, pág. 193-215.

Taruffo, M. Precedente y Jurisprudencia. (U. I. Cali, Ed.) Precedente, pp. 85-99, 2007

Zuleta, H., "La fundamentación de las decisiones judiciales" *Isonomía*, Nº 23, 2005, pág. 59-95.

Otros recursos

Biblioteca del Congreso Nacional. www.bcn.cl

www.microjuris.com (Web Proxy UACH)